



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Hacienda
TESORERIA

CIRCULAR 002

FECHA: 13 ENERO 2020

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE OFICINA, SUPERVISORES DE CONTRATO

ASUNTO: PAGO A CONTRATISTAS

1. Dando alcance a la circular 001 del 02 de enero de los corrientes, emitida por esta dependencia, respetuosamente me permito informar que la forma de pago de los contratistas debe ser mensual, NO fraccionar pagos por días.
2. En el área de contabilidad se recibirán las cuentas de lunes a miércoles en horario de 08:00 a 11:00 a.m. y de 02:00 a 04:00 p.m
3. En la Tesorería General se efectuaran los pagos UNICAMENTE los viernes de cada semana.
4. El último día hábil del mes NO se recibirán cuentas.

Solicito proceder de conformidad con lo anterior a partir de la fecha de emisión de ésta circular.

Cordialmente,

MARIA ESTELLA CUERVO ACEVEDO
Tesorera General

Proyectó: María Eugenia Bedoya Marín-Auxiliar Administrativo -Tesorería
Elaboró: María Eugenia Bedoya Marín-Auxiliar Administrativo -Tesorería
Revisó: María Estella Cuervo Acevedo-Tesorera General



SC 7319 - 1 CO-SC7319 - 1
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020



SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 13-01-2020
HORA: 5:05 PM
RECIBIDO: *[Handwritten signature]*

